

# Táchira | Conatel ordena cierre de emisora Éxtasis 97.7FM

“Apreciados productores y empleados, cumpla con la penosa noticia de informarles que Conatel acaba de notificarme por escrito la extinción de la habilitación y concesión de Éxtasis 97.7 FM. Conatel ordenó apagar la radio”.

Con el anterior mensaje, José Luis Rincón, director de Éxtasis 97.7FM -de San Cristóbal, estado Táchira- dio a conocer que la conocida estación no puede seguir funcionando, ya que se le informó que luego de 29 años quedaron sin concesión.

Se pudo conocer que con la decisión unos 20 trabajadores directos e indirectos se ven afectados.

Diversas reacciones han generado la decisión contra la popular estación radial de San Cristóbal, por considerarse que es injusta y lesionada la libertad de expresión y empresa.

Con información de La Nación